

El Presidente informa

Acciones adelantadas durante la semana comprendida entre el 17 y el 24 de junio de 2012, en el Concejo de Bogotá:

- Con participación de Concejales de todas las bancadas que tienen asiento en el Cabildo Capitalino, se llevó a cabo el debate de control político sobre Sistema Integrado de Transporte Público; debate que tuvo una duración de 11 horas, los días martes 19 y viernes 22 de junio en sesión Plenaria, quedando suspendido hasta nueva fecha.
Algunas de las principales conclusiones que quedaron planteadas, es el desconocimiento por parte de la comunidad sobre el funcionamiento de este sistema, su costo de operación, así como el proceso contractual de los paraderos se encuentra en etapa de prepliegos y no hay integración en las tarjetas para el recaudo en las fases I y II y la fase III, lo que implicará el uso de dos tarjetas.
- El miércoles 20 de junio en Comisión de Gobierno, se realizó el primer foro BENEFICIOS DE SER VOLUNTARIO "Ley 1505 de 2012", organizado por los Concejales de Cambio Radical, Darío Fernando Cepeda y Julio César Acosta Acosta, donde reconocieron y exaltaron la labor que han venido desempeñando los voluntarios del Cuerpo Oficial de Bomberos, la Defensa Civil y la Cruz Roja de Bogotá.
El evento contó con la participación del Dr. Juan Camilo Restrepo Gómez, Viceministro del Interior, representantes de las diferentes entidades que desarrollan esta loable labor, quienes a través de sus intervenciones dieron a conocer el compromiso e interés en apoyar esta iniciativa, cuyo fin principal es aplicar dicha ley en la ciudad de Bogotá con el apoyo de los diferentes sectores.
- Con la presencia de representantes de sectores comerciales, que se han visto afectados con la expedición del Decreto 263 de 2011, el cual prohibió el expendio y consumo de bebidas embriagantes entre las 11:00 p.m. y las 10:00 a.m. en algunos establecimientos públicos, el Presidente del Concejo, Darío Fernando Cepeda, realizó un balance de esta medida, concluyendo que su aplicación no tuvo los efectos que se esperaba, por lo que le propuso a la Administración diseñar otro tipo de medidas no restrictivas, como la realización de campañas de cultura ciudadana que fomenten el consumo responsable, y la autorregulación por parte de los ciudadanos.
- En Comisión del Plan el sábado 23 de junio, se dio trámite al debate de control político citado por la bancada del Partido Conservador, sobre la peatonalización de la carrera séptima, desde de la Plaza de Bolívar hasta la calle 26, medida que comenzó a regir desde el mes de febrero como parte del plan de manejo de tránsito para mitigar los impactos que tiene en la movilidad, debido a la demolición del puente de la 26 con carrera séptima.
- En la última sesión del mes de junio del presente año, se llevó a cabo en la comisión de gobierno el debate de control político sobre inseguridad y prohibición del porte de armas, propuesto por la Bancada del Partido Polo Democrático.



DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA
Presidente
Concejo de Bogotá

